

DAMB - SAM 7 0 7 3

27 NOV 2015

Señor  
**ANONIMO**  
Barrio los Laureles  
Ciudad.

**Asunto:** Respuesta a su queja con radicado AMB No 8548 del 21 de octubre de 2015

En atención al asunto, nos permitimos informarle que funcionarios adscritos a la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), el día 06 de octubre del año en curso, realizaron visita técnica a la Carrera 14ª No. 63-87 del Barrio los Laureles del Municipio de Bucaramanga, con el objeto de verificar la presunta afectación ambiental generada en el sector.

Durante el desarrollo de la visita, se observó que en la parte baja del Barrio los Laureles 1ª etapa, existe un criadero de cerdos en condiciones sanitarias desfavorables; motivo por el cual fueron requeridos los propietario del establecimiento, para que se presentarán en las instalaciones de la Subdirección Ambiental de AMB el día 21 de octubre de la presente anualidad. Reunión en la cual se otorgó un plazo máximo de un (01) mes para realizar el retiro definitivo de estos animales; lo anterior, con el fin de eliminar la presunta afectación ambiental que se está generando por el desarrollo de dicha actividad.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida por funcionarios de la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Avenida los Samanes No. 09- 140, local 300 del Centro Comercial Acrópolis o a través del número telefónico: 6414822.

Cordialmente,



**IVONNE MARITZA ORTEGA ARDILA**  
Profesional Universitaria-SAM

Proyectó:	Josué Higuera Florez	Contratista	Josue Higuera
Revisión Técnica:	Javier M. Carrillo Q.	Contratista	
Revisión Jurídica:	Sandra Sánchez Sandoval.	Abogada Contratista	
Oficina Responsable:	Subdirección Ambiental SAM		